

RES.H.Nº 0560-26-

SALTA, 12 MAYO 2026

EXP 2681 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la jueza de Corte, Dra. María Edit NALLIM, y la Dra. Verónica Spaventa, Secretaria Letrada de la Oficina de Género de la Corte de Justicia de Salta, mediante la cual solicitan el auspicio institucional para la realización del Concurso Literario titulado: "Historias y relatos sobre mujeres y justicia"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad es organizada de manera conjunta por la Oficina de Género y la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, en el marco del convenio de colaboración institucional celebrado con la Universidad Nacional de Salta;

QUE el concurso se desarrolla con la recepción de trabajos desde el día 1 de abril hasta el 30 de julio de 2026, estando el anuncio de los trabajos premiados programado para el día 6 de noviembre de 2026;

QUE los objetivos de la propuesta consisten en estimular la creación literaria mediante relatos situados en la Provincia de Salta que aborden las representaciones de la mujer, su rol y sus procesos en entornos de justicia, promoviendo espacios de reflexión sobre género, derechos y ficción;

QUE la actividad amerita el otorgamiento de aval;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

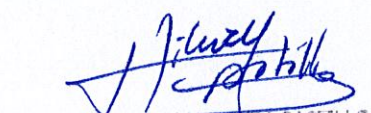
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

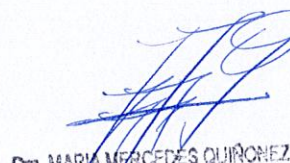
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR EL AUSPICIO INSTITUCIONAL a la realización del Concurso Literario titulado: "HISTORIAS Y RELATOS SOBRE MUJERES Y JUSTICIA", organizado por la Oficina de Género y la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Verónica Spaventa, Dra. Edit Nallim, Escuela de Letras, a la Oficina de Género y a la Escuela de la Magistratura del Poder Judicial de Salta, y publíquese en el boletín oficial de la universidad

mda


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIA MERCEDES QUIROÑEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa